

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 31 Jueves 5 de febrero de 2015 Sec. IV. Pág. 4688

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## 3415 SALAMANCA

- D. Javier Iglesias Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca, anuncia:
- 1. Que en el concurso voluntario abreviado 520/2014, referente al deudor CONSTRUCCIONES NUMARCAR, S.L. con C.I.F. B37409422, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 23 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150002879-1